

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Número de oficio:	CABAECS/ST/0178/2024
Asunto:	Notificación del diferimiento del fallo de la Licitación Pública Estatal Presencial LPE/MOJ/SRHYM/MAQUINARIA/07/2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 11 de abril de 2024.

C.C. Integrantes del C.A.B.A.E.C.S., invitados y ciudadanía en general.

Con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y en atención a lo solicitado por la Secretaría de Servicios Municipales mediante oficio número SSM/0835/2024 de fecha 10 de abril de 2024, hago de su conocimiento que **se difiere la emisión del fallo** del procedimiento licitatorio LPE/MOJ/SRHYM/MAQUINARIA/07/2024 que se tenía señalado para el día 12 de abril de 2024, **señalándose con nueva fecha para su emisión, el día 17 de abril de 2024 a las 13:00 horas**, en la sala de Juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos, número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Se hace mención que el acta de fallo será publicada y puesta para conocimiento y consulta de la ciudadanía, en la dirección electrónica del Municipio de Oaxaca de Juárez www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx.

Sin más por el momento se emite el presente escrito, para los efectos administrativos y legales correspondientes.



Atentamente.
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

Mtro. José Antonio Sánchez Cortez.
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales